

Bogotá D.C.,

Doctor
FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
 Subsecretario de Despacho
 Comisión Segunda Permanente de Gobierno
 Concejo de Bogotá, D.C.
 NIT: 899.999.061
 Calle 36 # 28A 41
comisiondegobierno@concejobogota.gov.co
 Ciudad

Asunto: Proposición **060**, aprobada en la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 19 de enero de 2020. SDH 2020ER4821, Concejo de Bogotá, D.C. – 2020EE655

Respetado doctor Urrego:

A continuación se da respuesta al cuestionario de la proposición del asunto:

Pregunta 1:

"Indique cuántos contratistas de prestación de servicios fueron contratados por la entidad del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019, discriminado por mes."

RTA/ A continuación, se relaciona el número de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos para las vigencias 2016 a la 2019 por la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH, se aclara que no se incluyen los contratos correspondientes a la Unidad Ejecutora 04 – Fondo Cuenta Concejo, al no hacer parte de la operación de la Secretaría Distrital de Hacienda, a saber:

Tabla No. 01

Mes	Vigencia/No. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión			
	2016	2017	2018	2019
ene	2	6	124	27
feb	11	17		139
mar	24	18		7
abr	9	5		13
may	8	7		

24 ENE. 2020

Servicio Al Ciudadano
 Bogotá D.C.
 Calle 36 # 28A 41
 Bogotá D.C. - Colombia
 Teléfono: (571) 4722000 - 41 8000 111 210 - servicioalciudadano@472.com.co
 Código Postal 111311

472

24-01-2020

Mes	Vigencia/No. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión			
	2016	2017	2018	2019
jun	2	6		1
jul	3	6		3
ago	2	5	53	21
sep		16	9	24
oct		20	9	5
nov	8	6	30	20
dic		3	8	2

Fuente: SAC – SISCO 01-2020

Pregunta 2:

“Indique cuántos y cuáles contratos de estos contratistas tienen honorarios mensuales superiores a los ocho millones de pesos (8.000.000)”

RTA/ Con base a la tabla No. 01, a continuación se relacionan el número de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con honorarios mensuales superiores a los \$8.000.000, la información está calculada en precios corrientes:

Tabla No. 02

Vigencia	No. Contratos
2016	5
2017	9
2018	12
2019	9

Fuente: SAC – SISCO 01-2020

La información detallada por vigencia, número de contrato, objeto, valor inicial y honorarios mensuales se adjunta en un archivo Excel.

Pregunta 3:

“Indique si la entidad maneja una tabla para la asignación de honorarios a los contratistas de prestación de servicios. De ser positiva la respuesta, por favor adjúntela.”

RTA/ La Secretaría Distrital de Hacienda mediante Resolución No. SDH-000091 de 10 de julio de 2018 modificada mediante Resolución No. SDH-000252 de 28 de diciembre de 2018, adoptó la tabla de honorarios como referente para determinar el valor de los servicios adquiridos a través de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Se adjunta a la respuesta.

Pregunta 4:

"Indique el procedimiento que deben cumplir los contratistas de prestación de servicios para el pago mensual de sus honorarios, detallando el tiempo promedio entre el momento de presentar la cuenta y el desembolso del pago."

RTA/ Según la forma de pago y los requisitos exigidos en el contrato para el pago parcial del valor que establece el contrato de prestación de servicios, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato los siguientes documentos: informes con sus respectivos soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones pactadas, factura o cuenta de cobro, soportes de los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, Certificación bancaria o extracto donde se especifique el tipo de cuenta, nombre del banco y número de cuenta del titular del pago. (Anexar este documento únicamente con el primer pago o cuando lo solicite el contratista), Certificación bajo la gravedad de juramento donde se indique que los aportes a seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la entidad y los demás documentos requeridos por el supervisor.

El tiempo promedio es de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente de la radicación, por parte del supervisor del contrato, de la **"Certificación de Cumplimiento y Recibo a Satisfacción Contrato"** en la Subdirección Administrativa y Financiera.

Pregunta 5:

"Diligencie la siguiente tabla en formato Excel con los contratos de prestación de servicios desde 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019."

No de contrato	Objeto	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Adición	Prórroga

RTA/ Se adjunta archivo Excel con la información solicitada en la tabla de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos entre la vigencia 2016 a la 2019.

Pregunta 6:

"De la relación anterior, especifique cuántos y cuáles contratistas obtuvieron más de un contrato durante los años 2015 a 2019."

RTA/ En lo corrido de las vigencias 2015 a 2019, 220 contratistas obtuvieron más de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. La información detallada por persona, número de contrato, objeto y fecha de suscripción se adjunta en un archivo Excel.

Pregunta 7:

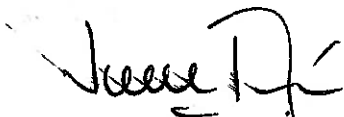
“Especifique por entidad, cuántos contratistas hubo por año y cuántas personas tienen contrato laboral o vinculación de planta (de carrera, de libre nombramiento y remoción, provisionales).”

RTA/ Se relaciona la información de la planta de personal de acuerdo con el número de servidores vinculados con fecha de corte a 31 de diciembre de cada año.

Secretaría Distrital de Hacienda							
Vigencia	Libre Nombramiento y Remoción		Carrera Administrativa			Total Planta	No. de Contratistas
	Titulares	Vacantes	Titulares	Provisionales	Vacantes		
31-dic-16	112	5	406	634	214	1371	67
31-dic-17	115	5	411	620	223	1374	102
31-dic-18	116	11	386	658	272	1443	223
31-dic-19	123	4	459	554	304	1444	228

Adicionalmente la Secretaría Distrital de Hacienda a 31 de 2018 contaba con 3 cargos transitorios trasladados de entidades liquidadas en el distrito.

Cordialmente,



JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
Correo Electrónico: jmramirez@shd.gov.co

Anexo: Un (1) CD

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano – Subsecretario Técnico Elda Francy Vargas Bernal – Directora de Gestión Corporativa	<i>HP</i>	24/01/2020
Revisado Por:	Claudia Marcela Pinilla Pinilla – Subdirector de Asuntos Contractuales Alfonso Javier Segura Melo – Subdirector Administrativo Oscar Javier Cruz Martínez – Subdirector del Talento Humano	<i>emp p oraly</i>	24/01/2020
Proyectado por:	Hector Fabio González Castellanos Gloria Janeth Giral Giraldo María Stella Gómez	<i>SGS</i>	24/01/2020

Heriberto y Cindy
22/01/2020

URGENTE

Vencimiento: Enero 23/20
Responsable: Copacabana
Jurídico

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 21-01-2020 02:40:28

2020ER4821 O 1 Fol:3 Anex:0



ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTÁ/FREDDY ANANIAS URREGO GARZON
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RAMON
ASUNTO: PROPOSICION N° 060 DE 2020-CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PERSONAL DE PLANTA
OBS:

CONCEJO DE BOGOTÁ 20-01-2020 06:38:52

A Contratar Cde Esto Nr. 282068819 O 1 Fol 1 Anex 0

ORIGEN: Origen 3d 26 - COMISION 2ª PERM. GOBIERNO-URREGO GARZON
DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION/EDNA CRISTINA BO
ASUNTO: PROPOSICION 060 DE 2020
OBS: ADR

EE

7379

Doctores (as)

- MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General
- LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno
- WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital
- HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
- ADRIANA CORDOBA ALVARADO, Secretaria Distrital de Planeación
- CAROLINA DURAN, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
- EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria Distrital de Educación
- ALEJANDRO GOMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud
- XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social
- NICOLAS ESTUPIÑAN, Secretario Distrital de Movilidad
- JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda
- NICOLAS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ, Secretario Distrital de Cultura Recreación y Deporte.
- NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretario Distrital de Hábitat
- DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer
- CAROLINA URRUTIA VASQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente

REF.: Proposición 060, aprobada en la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 19 de enero de 2020.

Respetado (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar copia escaneada de la proposición original presentada por los honorables concejales Marco Fidel Acosta Rico, Emel Rojas Castillo de la Bancada Partido Colombia Justa Libres.

TEMA: "Contratos de prestación de servicios y personal de planta".

En virtud de lo anterior me permito recordarle que ha sido CITADO (A) y las respuestas al cuestionario, deberán ser radicadas en este despacho en escrito original firmado, en medio magnético y dentro del tercer día hábil siguiente al recibo del presente oficio, si lo amerita puede hacer uso de solicitud de prórroga por un máximo de 3 días hábiles conforme a lo establecido en el Artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y Adicionalmente al siguiente correo COMISIONDEGOBIERNO@concejobogota.gov.co.

En caso de incumplimiento, a solicitud escrita de los Citantes, esta Secretaria dará traslado al Organismo de Control competente.



Página 1 de 1
Calle 36 No 28A 41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



G00-PT-001 / V 03

7 2020ENE 2020

22 EN 2020



de **Bogotá**

La fecha y hora para el debate la estaremos informando oportunamente.

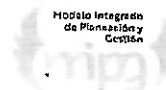
FAVOR AL DAR RESPUESTA CITAR EL NÚMERO DE LA PROPOSICIÓN.


Cordialmente,

FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN
Subsecretario de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Anexo Dos (2) folios correspondientes a la proposición 060 de 2020

Elaboró Edgar Orlando Romero Daza
Revisó Freddy Ananías Urrego Garzón



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 060 DE 179 ENE. 2020

Aprobada en: *de Comisión Segunda Permanente de Gobierno.*

Tema: Contratos de prestación de servicios y personal de planta.

De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá sobre control Político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en los artículos 52, 53, 54 del Acuerdo 741 de 2019, cítese a los siguientes funcionarios para que expongan ante el Cabildo y la ciudad un informe sobre el ejercicio de su gestión en relación con el tema mencionado:

Citados: Secretarios de Despacho, Secretaria Distrital de Gobierno, Alcaldías Locales.

Invitados: Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital


Cuestionario:

1. Indique cuántos contratistas de prestación de servicios fueron contratados por la entidad del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019, discriminado por mes. *SAC*
2. Indique cuántos y cuales contratos de estos contratistas tienen honorarios mensuales superiores a los ocho millones de pesos (8.000.000). *SAC*
3. Indique si la entidad maneja una tabla para la asignación de honorarios a los contratistas de prestación de servicios. De ser positiva la respuesta, por favor adjúntela. *SAC*
4. Indique el procedimiento que deben cumplir los contratistas de prestación de servicios para el pago mensual de sus honorarios, detallando el tiempo promedio entre el momento de presentar la cuenta de cobro y el desembolso del pago. *SAC*
5. Diligencie la siguiente tabla en formato Excel con los contratos de prestación de servicios desde 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019. *SAC*

No de contrato	Objeto	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Adición	Prórroga
----------------	--------	-------------	-----------------	----------------------	-------	---------	----------

CONCEJO DE BOGOTÁ 02-01-2020 05:46:59
 Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE90 0 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 403 OFICINA 403/MARCO ACOSTA
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GUEVARA VILLABON DANILSON
ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR
OBS: ...

060 19 ENE. 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

526
6. De la relación anterior, especifique cuantos y cuales contratistas obtuvieron más de un contrato durante los años 2015 al 2019.

Copy
7. Especifique por entidad, cuantos contratistas hubo por año y cuantas personas tienen contrato laboral o vinculación de planta (de carrera, de libre nombramiento y remoción, provisionales).

Cordialmente,

Firmas,


H.C. MARCO F. ACOSTA RICO
Colombia Justa Libres


H.C. Vocero de Bancada EMEL ROJAS CASTILLO
Colombia Justa Libres

CONCEJO DE BOGOTA 02-01-2020 05:46:59
At Contestar Cite Este Nr.:2020IE90 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 403 OFICINA 403/MARCO ACOSTA
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GUEVARA VILLABON DANILSON
ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR
OBS: ...

